

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 34,35 Y 39 BIS de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) 39 Y 40 de su Reglamento (RLOPSRM) y fracción 4, numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas (MOP).

1. Lugar y fecha.

En la localidad de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **12:00 hrs** del día **19 de ENERO de 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable (SIOTS), sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Edificio Gral. Heliodoro Charis Castro, 4º nivel, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff sin número, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 35 Primer Párrafo de la (LOPSRM), preside el presente acto el ING. HÉCTOR MORALES MORÁN, Jefe de la Unidad de Licitaciones de la SINFRA, QUIEN ACTÚA CON EL ING. LUIS ALBERTO LEAL ORTIZ, DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS. Y LA CARQ. JOSEFINA SACNITE GOPAR RODRIGUEZ, RESIDENTE DE OBRA.

3. Motivo:

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Obra: **TRABAJOS DE GESTION PARA LA LIBERACION DEL DERECHO DE VIA DEL LIBRAMIENTO SUR DE OAXACA EN EL ESTADO DE OAXACA**. UBICADA EN LA LOCALIDAD: 9999- COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES, MUNICIPIO: 998- COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES, REGION: 08- VALLES CENTRALES. Correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-920015995-E1-2021.

4. Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en las bases en el punto 1.9 de las bases de esta licitación de la convocatoria por la licitación pública nacional No. LO-920015995-E1-2021. Y con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del RLOPSRM la visita al sitio de los trabajos NO SE LLEVO ACABO .

5. Licitantes asistentes.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación, mismos que manifestaron su interés en participar con el escrito correspondiente, de conformidad con el tercer párrafo del Artículo número 39 de la LOPSRM:

No.	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1	RENATO DIAZ ACEVES
2	GLM COMUNICACIONES, S.A DE C.V.

3 ALTER LAND CONSULTING & RISK RATING MEXICO, S.A DE C.V.

Asimismo, están presentes en calidad de observadores las siguientes personas físicas y morales, en los términos del cuarto párrafo del artículo 35 de la LOPSRM:

NOMBRE DEL OBSERVADOR

NINGUNA PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR

6. Modificaciones a la Convocatoria o Aclaraciones del Gobierno a los licitantes.

La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, por conducto de la Dirección de Construcción, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes modificaciones o aclaraciones a los siguientes aspectos contenidos en la Convocatoria:

ACLARACIONES DE LA DEPENDENCIA

1.- En las bases de licitación en la base novena dice:

- a).-Que la fecha estimada para el inicio de los trabajos será el 05 de Febrero de 2021.
- b).-Que el plazo para la ejecución de los trabajos será de 180 días naturales.

Debe decir:

- a).-Que la fecha estimada para el inicio de los trabajos será el 05 de Febrero de 2021.
- b).-Que el plazo para la ejecución de los trabajos será de 365 días naturales.

2.- En los términos de referencia numeral XIV dice:

PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL MINIMO	GRADO ACADÉMICO
Director General	1	Licenciado en Derecho o Ingeniero Civil/Topógrafo titulado
Coordinador de Trabajos Técnicos	1	Ingeniero Civil o Topógrafo titulado
Coordinador Jurídico	1	Licenciado en Derecho titulado
Coordinador Administrativo	1	Licenciado en Derecho o Ingeniero Civil/Topógrafo titulado
Topógrafos	4	Ingeniero Topógrafo
Negociadores	4	Licenciatura o ingeniería
Gestores	4	Licenciado en Derecho titulado o pasante o Carrera trunca a fin
Administrativos	4	Licenciado en Derecho titulado o pasante o Carrera trunca a fin

Debe decir:

PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAL MINIMO	GRADO ACADÉMICO	NIVEL
DIRECTOR DE LOS SERVICIOS	1	Licenciado en Derecho titulado	11
JEFE TECNICO	1	Ingeniero Agrónomo o Afín titulado	10

JEFE JURÍDICO	1	Licenciado en Derecho titulado	10
Coordinador Administrativo	1	Licenciado en Derecho o Ingeniero Civil/Topógrafo titulado	9
Topógrafos	4	Ingeniero Topógrafo	6
Negociadores	8	Licenciatura o ingeniería	6
Gestores	8	Licenciado en Derecho titulado o pasante o Carrera trunca a fin	6
Administrativos	6	Licenciado en Derecho titulado o pasante o Carrera trunca a fin	4

7. Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes.

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las Bases de Licitación:
NINGUNA.

8. Recomendaciones de la Convocante a los licitantes.

NINGUNA.

9. Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de La Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de Compranet:

Del oficio recibido por la Empresa: **RENATO DIAZ ACEVES**
Respuesta de las preguntas:

1. Documento términos de referencia, numeral III. Para integrar mejor la planeación del proyecto, solicitamos amablemente a la dependencia nos pueda proporcionar lo siguiente: el proyecto, el trazo del proyecto en autocad,kmz o listado de coordenadas del anteproyecto y sus obras complementarias en caso de existir un censo preliminar de afectaciones.
R= Se le proporcionara toda la documentación a la empresa ganadora.
2. Documentos términos de referencia, numeral VIII punto 7 . Favor de confirmar si el gasto de copias certificadas, certificados de libertad de gravamen por el Gobierno del Estado, serán pagado por el Gobierno del estado?
R= El pago de las misma será cubierto por la empresa ganadora.
3. Documentos términos de referencia, numeral VIII punto 9.favor de confirmar si el gasto de los honorarios de notario serán pagados por el gobierno del estado y no deben de incluirse en en la propuesta?
R= El pago de las misma será cubierto por la empresa ganadora

4. Documentos términos de referencia, numeral XIV. Favor de confirmar que la plantilla mínima solicitada en los términos de referencia deben de participar en todo el plazo de ejecución del proyecto?
R= La plantilla mínima solicitada en los términos de referencia deberá de participar el 100% del plazo, para lo cual deberá de considerar un total de 26 jornales por mes para cada uno de ellos,
5. Documento bases de licitación. Base Novena inciso b) favor de aclarar el plazo de ejecución ya que en las bases indican 180 días y en los términos 365 días.
R= deberá acatarse la aclaración de la dependencia numeral 1.
6. Documento base de licitación. Base décima tercera. Integración propuesta económica. En las bases de licitación solicitan el programa: d) de los equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos, sin embargo por la naturaleza de los trabajos este programa no amplía, favor de confirmar si es correcta nuestra interpretación.
R= Es correcta su apreciación

Del oficio recibido por la Empresa: **GLM comunicaciones, S.A DE C.V.**
Respuesta de las preguntas:

1. Documentos bases de licitación. base primera numeral VII. Favor de confirmar que todos los documentos solicitados en el numeral VII en original o copia certificada los presentara en su momento el licitante ganador, por lo que no es necesaria la integración de estos documentos en la propuesta.
R= Es correcta su apreciación, la documentación original solicitada en el numeral VII la deberá presentar el licitante ganador a la firma del contrato.
2. Documento bases de licitación. Base quinta numeral 1. Favor de aclarar cuáles son las categorías del personal a evaluar ya que no coinciden las bases y los términos de referencia, así como el perfil solicitado.
R= deberá acatarse la aclaración de la dependencia numeral 2 y a la base quinta de las bases.
3. Documento bases de licitación. Base quinta numeral 2. en las bases de licitación indica que la experiencia a comprobar es de contratos de liberación de derecho de vía de al menos \$25 millones y al menos 250 kms. Este requisito se puede acreditar mediante la suma de varios contratos o solo en un contrato que cumpla con los dos requerimientos?
R= Se considerará contratos cuyo importe mínimo sea de al menos \$25 millones de pesos sin IVA individualmente (no podrán sumarse 2 o más contratos). Y para la longitud liberada, se podrá sumar los kilómetros liberados en cualquier contrato similar, en los últimos 10 años.
4. Documento términos de referencia numeral I. en los términos de referencia indican que, se dispone de un anteproyecto con una longitud de 66 km sin embargo el catálogo de conceptos considera 42 kms, favor de confirmar que la cantidad de 42 kms sea la correcta.
R= Son 42 kms.
5. Documento términos de referencia numeral I, favor de comentar si en los estudios preliminares se realizó un contacto con los propietarios o si ya tienen conocimiento previo del proyecto.
R= No, estos los contempla los alcances en los términos de referencia.

6. Documento términos de referencia numeral I , solicitamos amablemente a la dependencia que nos indica el ancho de DDV a liberar
R=El ancho de derecho de vía será de 60.00 mts.
7. Documento termino de referencia numeral VIII punto 1, favor de comentar si se cuenta con poligonal o puntos de control para realizar los levantamientos topográficos.
R=No, se contemplara los alcances en los términos de referencia
8. Documento termino de referencia numeral VIII punto 2, favor de comentar si para la delimitación del derecho de vías se coloran estacas o mojoneras
R= mediante la colocación de banderolas visibles a cada 100.00 metros
9. Documento termino de referencia numeral XI favor de aclarar el plazo de ejecución ya que en los términos indican 365 días y en las bases indican 180 días.
R= deberá acatarse la aclaración de la dependencia numeral 1.
10. Documento termino de referencia numeral XIV Para estarán en igual de condiciones, favor de indicar el tabulador y las categorías para definir los salarios bases del personal solicitado.
R= deberá acatarse la aclaración de la dependencia numeral 2.
11. Documento términos de referencia numeral XIV, para estar en igualdad de condiciones favor de indicar la cantidad de vehículos a considerar.
R= Deberá considerar mínimo 2 camionetas 4x4 mod 2020
12. Documentos términos de referencia numeral XVII. A de carácter de verificación y seguimiento, en los términos menciona que "el prestador del servicio coadyuvara con la dependencia en la integración de carpetas de expropiación y en el seguimiento del procedimiento de expropiación". Se refiere únicamente a coadyuvar durante el plazo de ejecución del contrato favor de comentar si es correcta nuestra interpretación.
R= Es correcta su apreciación.

Del oficio recibido por la Empresa: **Alter Land consulting & Risk Rating Mexico S.A de C.V.**
Respuesta de las preguntas:

1. Cuál es el ancho del derecho de vía a considerar , para delimitación de la franja ¿
R=El ancho de derecho de vía será de 60.00 mts.

NINGUNO.

10. Preguntas presentadas por escrito por el licitante personalmente en esta Junta de Aclaraciones y respuestas de la convocante.
NINGUNO.

11. Preguntas derivadas de las respuestas que dio la convocante, conforme a lo previsto en el tercer párrafo del artículo 40 del RLOPSRM
NINGUNA.

12. Hechos relevantes y manifestaciones.

NO HUBO NINGUN HECHO RELEVANTE O MANIFESTACIÓN ALGUNA.

13. Celebración de una próxima Junta de Aclaraciones.

NO APLICA

14. Cierre del evento.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la Convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por las mismas a todas y a cada uno de las preguntas realizadas, se les informa que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la LOPSRM, las modificaciones efectuadas a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional, deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Así mismo, se hace constar que, al término de esta Junta de Aclaraciones, El documento se pone a disposición en la página de Compranet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 15:10 horas del día 19 de ENERO de 2021, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUSTENTABLE**

JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES

ING. HÉCTOR MORALES MORÁN

EL DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

ING. LUIS ALBERTO LEAL ORTIZ

POR EL RESIDENTE DE OBRA

ARQ. JOSEFINA SACNITE GOPAR RODRIGUEZ

POR EL LICITANTE

RENATO DIAZ ACEVES

C. FRANCISCO GOMEZ CASTELLANOS

GLM COMUNICACIONES, S.A DE C.V.

C. FRANCISCO RUBEN VASQUEZ GOMEZ

ALTER LAND CONSULTING & RISK RATING MEXICO, S.A DE C.V.

C. CARLOS ELISEO NOLASCO LOPEZ

La presente hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. LO-920015995-E1-2021 de fecha 19 de ENERO de 2021 a las 15:10 horas

ASUNTO: PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LO-920015995-E1-2021

Oaxaca de Juárez, Oax., 19 de enero de 2021

MAESTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS
SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y
EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE.
P R E S E N T E .

Con relación a la Convocatoria Pública Nacional LO-920015995-E1-2021, para la contratación de: **TRABAJOS DE GESTIÓN PARA LA LIBERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA DEL LIBRAMIENTO SUR DE OAXACA EN EL ESTADO DE OAXACA**", por este conducto le hago llegar mi pliego de preguntas y/o aclaraciones a las bases y términos de referencia:

Pregunta 1:

Documento Términos de Referencia, numeral III. Para integrar de mejor manera la planeación del proyecto, solicitamos amablemente a la dependencia nos pueda proporcionar lo siguiente: El trazo del proyecto en AutoCad, kmz o listado de coordenadas del anteproyecto y sus obras complementarias en caso de existir un censo preliminar de afectaciones.

Pregunta 2:

Documento Términos de Referencia, numeral VIII punto 7. Favor de confirmar si el gasto de copias certificadas, certificados de libertad de gravamen serán pagados por el Gobierno del Estado?.

Pregunta 3:

Documento Términos de Referencia, numeral VIII punto 9. Favor de confirmar si el gasto de los honorarios de notario serán pagados por el Gobierno del Estado y no deben de incluirse en la propuesta?

Pregunta 4

Documento Términos de Referencia, numeral XIV. Favor de confirmar que la plantilla mínima solicitada en los términos de referencia deben de participar en todo el plazo de ejecución del proyecto?.

Pregunta 5:

Documento Bases de licitación. Base Novena inciso b). Favor de aclarar el plazo de ejecución ya que en las bases indican 180 días y en los términos indican 365 días.

ING. RENATO DIAZ ACEVES
CED. PROF. 3702003
R.F.C. DIARY00120LD5
ENCINOS INGENIERÍA
CALZ. DE LA REPUBLICA No. 903
COL. CENTRO C.P. 68000
OAXACA DE JUAREZ OAXACA

Pregunta 6

Documento Bases de licitación. Base Décima tercera. Integración propuesta económica. En las bases de licitación solicitan el Programa: d).- De los equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos, sin embargo por la naturaleza de los trabajos este programa no aplica, favor de confirmar si es correcta nuestra interpretación.

Atentamente.

ING. RENATO DÍAZ ACEVES

CED. PROF. 3702003

R.F.C. DIAR709820LD5

ENCINOS INGENIERÍA

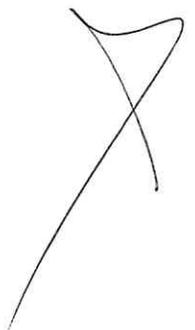
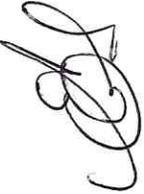
CALZ. DE LA REPÚBLICA No. 903

COL. CENTRO C.P. 68000

OAXACA DE JUÁREZ OAXACA

ING. RENATO DÍAZ ACEVES

PERSONA FÍSICA





RELATIVA A: TRABAJOS DE GESTION PARA LA LIBERACION DEL DERECHO DE VIA DEL LIBRAMIENTO SUR DE OAXACA EN EL ESTADO DE OAXACA. UBICADA EN LA LOCALIDAD: 9999- COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES, MUNICIPIO. 998- COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES, REGION. 08- VALLES CENTRALES.

Relación de accionistas (socios)

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	R.F.C.	(%)Acciones
Lizárraga	Méndez	Gumaro	LIMG730919-H16	96.40%
Callejas	Larralde	Guillermo	CALG440602-UKI	0.50%
López	León	Gumaro Rafael	LOLG521011-3KA	0.20%
Alva	Estévez	Rafael	AAER341004-V66	0.30%
Suarez	Ortega	Octavio	SUOO-410301	1.00%
Medina	Silva	Armando	MESA-350619-6U3	1.30%
Giles	Álvarez	Virgilio Gilberto	GIAV-430612-B60	0.10%
Cobos	Del Ángel	Julio César	COAJ521101-C26	0.10%
Espino	Álvarez	José Luis	ESAJ-520203	0.10%

3.- Del representante legal: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultadas de representación y su identificación oficial.

Escritura pública número: 30,371 de Fecha: 21 de Diciembre del 2004. Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: Miguel Soberón Mainero, Notaria No. 181, México Distrito Federal. Fecha de registro: 6 de Diciembre del 2005.

Escrito mediante el cual expreso a LA CONVOCANTE mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional No. LO-920015995-E1-2021 relativa a TRABAJOS DE GESTION PARA LA LIBERACION DEL DERECHO DE VIA DEL LIBRAMIENTO SUR DE OAXACA EN EL ESTADO DE OAXACA. UBICADA EN LA LOCALIDAD: 9999- COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES, MUNICIPIO. 998- COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES, REGION. 08- VALLES CENTRALES.

Así mismo, presento en tiempo y forma la siguiente

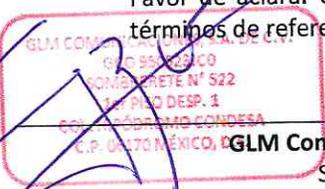
SOLICITUD DE ACLARACIONES, DUDAS O CUESTIONAMIENTOS, A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

Pregunta 1 Documento Bases de licitación. Base Primera numeral VII

Favor de confirmar que todos los documentos solicitados en el numeral VII en original o copia certificada los presentará en su momento el licitante ganador, por lo que no es necesaria la integración de estos documentos en la propuesta.

Pregunta 2 Documento Bases de licitación. Base Quinta numeral 1

Favor de aclarar cuáles son las categorías del personal a evaluar ya que no coinciden las bases y los términos de referencia, así como el perfil solicitado.



GLM Comunicaciones, S.A. de C.V. R.F.C.:GCO950523JCO
 Sombrerete 522, Piso 1, Desp. 1, Col. Hipódromo Condesa,
 Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06170
 Tel. (55) 52 76 86 90, e-mail: concursos@glm.com.mx



RELATIVA A: TRABAJOS DE GESTION PARA LA LIBERACION DEL DERECHO DE VIA DEL LIBRAMIENTO SUR DE OAXACA EN EL ESTADO DE OAXACA. UBICADA EN LA LOCALIDAD: 9999- COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES, MUNICIPIO. 998- COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES, REGION. 08- VALLES CENTRALES.

Pregunta 3 Documento Bases de licitación. Base Quinta numeral 2

En las bases de licitación indican que la experiencia a comprobar es de Contratos de liberación de derecho de vía de al menos \$25 millones y al menos 250 kms. Este requisito se puede acreditar mediante la suma de varios contratos o solo en un contrato que cumpla con los dos requerimientos?

Pregunta 4 Documento Términos de Referencia, numeral I

En los términos de referencia indican que, se dispone de un anteproyecto con una longitud de 66 km, sin embargo el catálogo de conceptos considera 42 kms, favor de confirmar que la cantidad de 42 kms sea correcta.

Pregunta 5 Documento Términos de Referencia, numeral I

Favor de comentar si en los estudios preliminares se realizó algún contacto con los propietarios o si ya tienen conocimiento previo del proyecto.

Pregunta 6 Documento Términos de Referencia, numeral I

Solicitamos amablemente a la dependencia que nos indique el ancho del DDV a liberar.

Pregunta 7 Documento Términos de Referencia, numeral VIII punto 1

Favor de comentar si se cuenta con poligonal o puntos de control para realizar los levantamientos topográficos.

Pregunta 8 Documento Términos de Referencia, numeral VIII punto 2

Favor de comentar si para la delimitación del Derecho de Vía se colocarán estacas o mojoneeras.

Pregunta 9 Documento Términos de Referencia, numeral XI

Favor de aclarar el plazo de ejecución ya que en los términos indican 365 días y en las bases indican 180 días.

Pregunta 10 Documento Términos de Referencia, numeral XIV

Para estar en igualdad de condiciones favor de indicar el tabulador y las categorías para definir los salarios base del personal solicitado.

Pregunta 11 Documento Términos de Referencia, numeral XIV

Para estar en igualdad de condiciones favor de indicar la cantidad de vehículos a considerar.

GLM COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
 RFC: GCO950523JCO
 SOMBRERETE N° 522
 1er PISO DESP. 1
 COL. HIPÓDROMO CONDESA
 C.P. 06170 MÉXICO, D.F.

GLM Comunicaciones, S.A. de C.V.

R.F.C.:GCO950523JCO

Sombrerete 522, Piso 1, Desp. 1, Col. Hipódromo Condesa,
 Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06170
 Tel. (55) 52 76 86 90, e-mail: concursos@glm.com.mx

Licitante: Alter Land Consulting & Risk Rating México, S.A. de C.V.

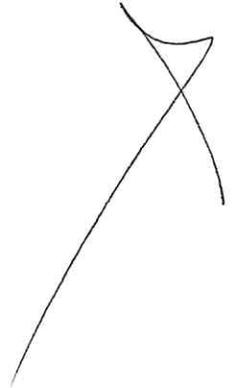
Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Término de Referencia E1-2021; VIII. Alcances Especificaciones Particulares; punto número 2. Delimitación de la franja del derecho de vía.	¿Cuál es el ancho del Derecho de Vía a considerar, para la delimitación de la franja?	

ATENTAMENTE



LIC. JULIO ANTONIO VIRGEN CAMAÑO
REPRESENTANTE LEGAL

ay





RELATIVA A: TRABAJOS DE GESTION PARA LA LIBERACION DEL DERECHO DE VIA DEL LIBRAMIENTO SUR DE OAXACA EN EL ESTADO DE OAXACA. UBICADA EN LA LOCALIDAD: 9999- COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES, MUNICIPIO. 998- COBERTURA REGIONAL VALLES CENTRALES, REGION. 08- VALLES CENTRALES.

**Pregunta
12**

Documento Términos de Referencia, numeral XVII punto a De carácter de verificación y seguimiento.

En los términos mencionan que "El prestador del servicio coadyuvara con la Dependencia en la integración de carpetas de expropiación y en el seguimiento del procedimiento de expropiación". Se refiere únicamente a coadyuvar durante el plazo de ejecución del contrato, favor de comentar si es correcta nuestra interpretación.

ATENTAMENTE
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD



Ing. Gumaro Rafael López León
Representante Legal
GLM Comunicaciones, S.A. de C.V.